

ACUERDO POR EL QUE SE ASIGNAN Y SE SUPRIMEN COMPLEMENTOS SINGULARES DE PUESTO A DETERMINADOS PUESTOS DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El artículo 73.5.1.4 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, (Boletín Oficial del Estado núm. 273 de 12 de noviembre de 2009), establece que la asignación o supresión de los complementos singulares de puesto a los puestos de trabajo ocupados será objeto de negociación colectiva en la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio a propuesta de la Subcomisión Delegada.

Conforme a lo anterior, y por acuerdo adoptado en la reunión celebrada el día 14 de enero de 2010, la Subcomisión Delegada en el Ministerio de Educación propone a la C.I.V.E.A. la asignación del complemento singular de puesto, modalidad A3, a cuatro determinados puestos de trabajo ocupados. Proponiendo, también, la supresión del mencionado complemento a cuatro puestos de trabajo vacantes.

En atención a lo anteriormente expuesto y de acuerdo con lo establecido en el artículo 73.5.1.4, ya mencionado, el Pleno de la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en su reunión del día 9 de marzo de 2010, adopta el siguiente

ACUERDO:

1º- Asignar el complemento singular de puesto, modalidad A3, a los puestos que se relacionan en el anexo adjunto.

2º- Suprimir el complemento singular de puesto, modalidad A3, a los puestos que se relacionan en el anexo adjunto

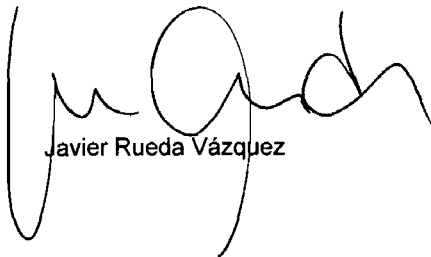
The image shows several handwritten signatures in black ink. The most prominent signature is 'José Vicente Nieto' written in a large, bold, cursive script. To its right is another large signature that appears to be 'Miguel Ángel'. Below these, there are several smaller, less legible signatures, including one that looks like 'E. J. J.' and another that looks like 'E. J. J.' with a small 'u' below it. On the far left, there are a few small, vertical scribbles.

3º- El presente Acuerdo requiere la aprobación de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, conforme establece el apartado 4.b) del artículo 3 del III Convenio Único.

Por la Administración del Estado

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTION
DE RETRIBUCIONES Y PUESTOS DE
TRABAJO

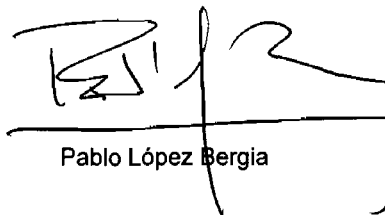
(Mº DE ECONOMIA Y HACIENDA)



Javier Rueda Vázquez

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
RELACIONES LABORALES

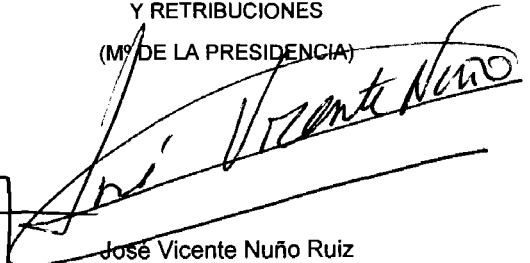
(Mº DE LA PRESIDENCIA)



Pablo López Bergia

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS
Y RETRIBUCIONES

(Mº DE LA PRESIDENCIA)



José Vicente Nuño Ruiz

Por las Organizaciones Sindicales

CCOO



U.G.T.



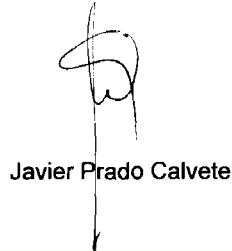
CSI-CSIF



C.I.G.

ELA

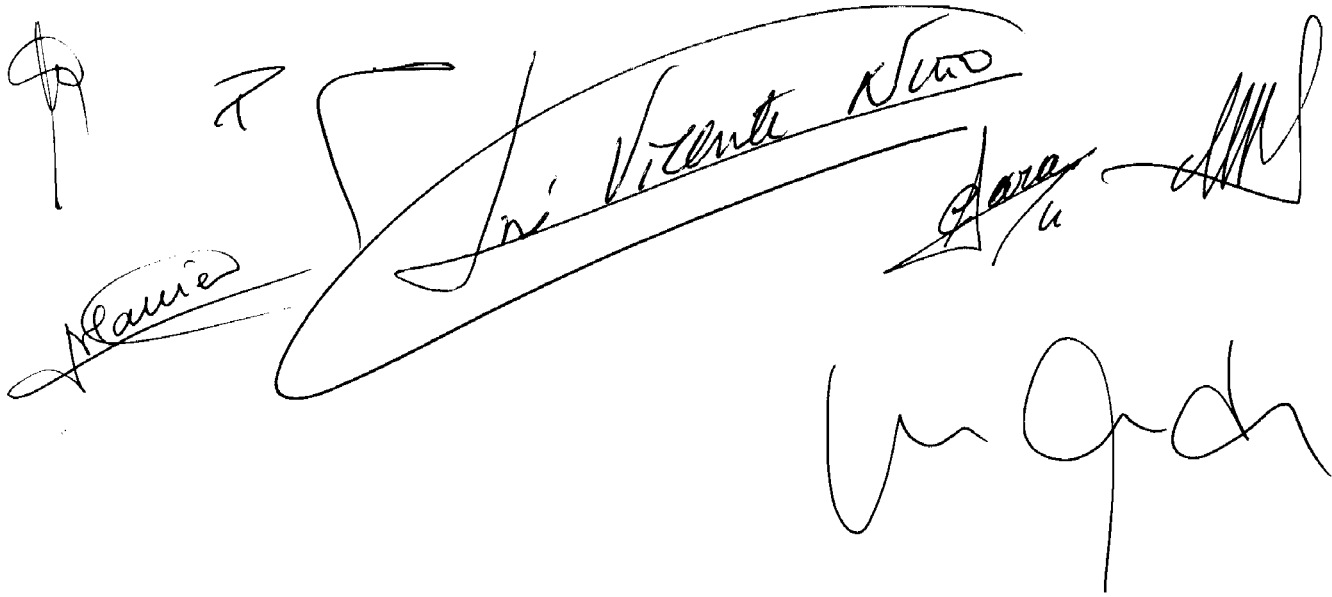
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN



Javier Prado Calvete

ANEXO

Núm. Badaral	Núm. MEH	CATEGORIA PROFESIONAL	GP	AF	Compl. Suprimido	Compl. Asignado	UNIDAD
4908725	46748	Ayudante de gestión y servicios comunes	5	1	A3		Oficialía Mayor
4908699	46720	Ayudante de gestión y servicios comunes	5	1	A3		Oficialía Mayor
4908718	46740	Ayudante de gestión y servicios comunes	5	1	A3		Oficialía Mayor
4908688	46709	Ayudante de gestión y servicios comunes	5	1	A3		Oficialía Mayor
4909097	53286	Ayudante de gestión y servicios comunes	5	1		A3	Oficialía Mayor
4909096	53285	Ayudante de gestión y servicios comunes	5	1		A3	Oficialía Mayor
4909099	53288	Ayudante de gestión y servicios comunes	5	1		A3	Oficialía Mayor
4909103	53291	Ayudante de gestión y servicios comunes	5	1		A3	Oficialía Mayor


 A collection of handwritten signatures and initials. The most prominent signature is 'Vicente Nino' written in a large, sweeping cursive script. To its left, there are smaller initials 'P' and 'R'. Below 'Vicente Nino', there is a signature that appears to be 'García' with a 'u' underneath. To the right of 'Vicente Nino' is another signature. At the bottom right, there is a large, stylized signature that looks like 'W. G. G.' or similar.